

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**5151**     *DNOTA MEDIO AMBIENTE, S.L.*  
(*SOCIEDAD SEGREGADA*)  
*LABORATORIOS CAVENDISH, S.L.*  
(*SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN*)

Anuncio de segregación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), por remisión del artículo 73.1 LME, se hace público que con fecha 30 de junio de 2022, la junta general extraordinaria de socios de Dnota Medio Ambiente, S.L. (la "Sociedad"), ha aprobado la segregación de la Sociedad a favor de una sociedad beneficiaria de nueva creación, Laboratorios Cavendish, S.L. (la "Sociedad Beneficiaria") en los términos establecidos en el proyecto de segregación, con fecha 30 de junio de 2022.

La segregación implica el traspaso en bloque, por sucesión universal, de la parte del patrimonio de la Sociedad dedicada a la actividad de análisis y estudios medioambientales en el sector de agua y ruido, constitutiva de una unidad económica, a favor de la Sociedad Beneficiaria y la atribución de las participaciones de la Sociedad Beneficiaria de Nueva Creación a la Sociedad.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la Sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo de segregación adoptado, así como el balance de segregación.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad de oponerse a la segregación en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Granada, 30 de junio de 2022.- Oscar Navarro Cabrera persona designada para representar a la consejera delegada (Blasber Consejeros y Asesores, S.L.) de la Sociedad.

ID: A220030299-1